



El gobierno saca el 'as' con aumento de IEPS a casinos

Plantean elevar a 50% el gravamen al juego, incluyendo apuestas por internet; de enero a junio el fisco captó mil 952 millones de pesos; medida también ayudaría contra lavado: expertos

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Los cambios propuestos para aumentar de 30% a 50% el impuesto a los juegos y apuestas no sólo están encaminados a desincentivar un vicio que puede afectar a las familias, sino también generar más recaudación y servir como arma para combatir el lavado de dinero.

Por eso se incluye por primera vez a los casinos digitales extranjeros sin establecimiento en México, los cuales serán sujetos a bloqueo temporal en caso de no cumplir con la nueva norma fiscal, según la iniciativa de reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) contenida en el paquete económico para 2026.

Todo lo que se recaude vía juegos, casinos y apuestas *online* se destinará al gasto en salud para atender la ludopatía, se establece en la propuesta a consideración de los diputados y senadores.

Sin embargo, para fiscalistas, la iniciativa tiene más tintes recaudatorios, acorde con la expresión popular "la casa siempre gana", al igual que el alza al IEPS para refrescos, cigarros y videojuegos violentos.

Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) revela que están dejando ingresos tributarios no tan importantes como el gravamen a bebidas saborizadas y comida chatarra, pero nada despreciables.

De enero a junio de 2025 se esperaban mil 854 millones de pesos por el cobro del IEPS a juegos y sorteos, pero fue superior, al alcanzar un total de mil 952 millones de pesos.

Lo anterior se compara favorablemente con los mil 808 millones de pesos de igual periodo de 2024.

Desde 2014, el mejor año fue el anterior, al dejar a las arcas del gobierno 3 mil 385 millones de pesos, cantidad similar a lo que

gastó la Secretaría de Agricultura en la adquisición de leche el año pasado o lo que se asignó al proyecto del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.

El monto es 2.3 veces mayor que lo que se obtuvo en 2008, año en el que se empezó a cobrar el impuesto, cuando recaudó mil 451 millones de pesos.

Castigo y límite

El socio del despacho Mendieta y Cía., Jesús M. González, dijo a EL UNIVERSAL que el IEPS es parte de la estrategia del gobierno federal para proteger a la población. Sobre todo, para inhibir a los jóvenes y adultos a enajenarse con las apuestas.

"Es una especie de impuesto de castigo, porque se ha detectado que provocan situaciones familiares incómodas y proble-



mas sociales", consideró el especialista en temas fiscales.

Anticipó que difícilmente cumplirá estos objetivos, pero el gobierno federal captará más ingresos por esa vía.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los juegos de azar y las apuestas pueden poner en riesgo la salud mental, incrementar la incidencia de trastornos psicológicos e incluso elevar la probabilidad de suicidios.

También alerta que el gasto excesivo en estas actividades puede desplazar recursos que los hogares destinarían a bienes y servicios esenciales, generando pobreza o endeudamiento.

Los daños incluyen la ruptura de relaciones, la violencia familiar y los delitos que generan ingresos por robo o fraude.

Gravamen rebasado

Esa situación preocupa más a las autoridades, ya que desde 2010 no se había actualizado el cobro del IEPS a juegos de azar, mientras que la tecnología llevó estos servicios a través de dispositivos digitales, páginas de internet e interfaces, sin que la ubicación física del adquirente o participante represente una limitación.

Los métodos de pago en línea facilitaron la participación de más jugadores y permitieron la expansión de la base de consumidores de este tipo de actividades, dejando grandes ganancias a empresas desde el extranjero.

Así lo plantea en la exposición de motivos de la iniciativa en la que se pide al Legislativo aumentar el IEPS e incluir a los casinos online.

La Asociación de Permisarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta (AIEJA) estima que un 60% de las páginas de apuestas que operan en internet, tanto nacionales como extranjeras, incumplen los requisitos exigidos por la ley para prestar sus servicios y no pagan impuestos.

Se trata de una industria que forma parte del sector de servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos.

Según el Censo Económico 2025 del Inegi, esa actividad generó en total 42 mil millones de pesos de ingresos por suministro de bienes y servicios. De ese total, la rama de casinos, loterías y otros juegos de azar ha adquirido una relevancia particular.

Lavado de dinero

La adicción al juego no es lo único que inquieta, según Hacienda, pues es terreno fértil para que florezca el lavado de dinero, por eso propone un marco fiscal más estricto para obligar a los casinos a transparentar sus ingresos.

Con más impuestos e incluyendo a los portales, espera reducir el espacio para operaciones ilícitas, a través de los sistemas de control fiscal digital vigentes, lo que otorgará mayor trazabilidad a las operaciones, al monitorear en tiempo real el flujo de apuestas y pagos de premios. ●

JESÚS M. GONZÁLEZ

Socio del despacho Mendieta y Cía.

"Es una especie de impuesto de castigo, porque ya se ha detectado que provoca situaciones familiares incómodas y problemas sociales"

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

"Los juegos de azar y las apuestas pueden poner en riesgo la salud mental, incrementar la incidencia de trastornos psicológicos y elevar la probabilidad de suicidios"

42 mil

MILLONES DE PESOS

en ingresos generaron los servicios de esparcimiento durante el año pasado.

Ludopatía en la mira

Las autoridades hacendarias proponen gravar a los sitios de apuestas en línea.

Recaudación del IEPS en juegos y sorteos

Miles de millones de pesos



PIB por servicios de esparcimiento*

Variación % anual en pesos corrientes



*Incluye servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos. Fuente: SHCP.



Imagen: iStock.